



COMUNICADO

Derechos Sociales

www.malaga.eu

El Ayuntamiento abre el plazo para las subvenciones a familias para los campamentos urbanos de verano

- El programa 'Educa en verano 2026' está dirigido a familias con hijos de entre 3 y 12 años
- La subvención es de 45 euros por semana y menor en la modalidad sin comedor y de 70 si incluye comedor, hasta un máximo de tres semanas
- En 2025 fueron concedidas 364 solicitudes que dieron cobertura a 535 menores por un importe total de 96.045 euros

Málaga, 19 de marzo de 2026.- El Ayuntamiento de Málaga, a través del Área de Derechos Sociales, abre el plazo para participar en la nueva convocatoria de subvenciones para el acceso al programa de campamentos urbanos 'Educa en verano 2026', que cuenta con una partida total de 100.000 euros. Con esta iniciativa, que el Ayuntamiento viene impulsando desde 2011, se pone a disposición de las familias con hijos de entre 3 y 12 años (incluidos) una ayuda para financiar parcial o totalmente el gasto de inscripción y disfrute de los campamentos urbanos de menores, organizados tanto por entidades públicas como privadas, que se desarrollen en el término municipal de Málaga durante el periodo vacacional de los meses de verano (entre el 24 de junio y el 4 de septiembre).

1/2

Tras su aprobación por parte de la Junta de Gobierno Local del pasado 10 de marzo, el extracto de la convocatoria fue publicado ayer en el Boletín Oficial de la Provincia, por lo que a partir de hoy se abre un periodo de 20 días naturales (hasta el 7 de abril) para la presentación de solicitudes a través de medios electrónicos del Consistorio (<https://sede.malaga.eu/es/tramitacion/servicios-sociales/>), donde también se pueden consultar las bases, o de forma presencial en las Oficinas de Registro y en las distintas Oficinas Municipales de Atención a la Ciudadanía (OMAC). Este programa es complementario al servicio gratuito de campamentos socioculturales y deportivos que ofrecerá el Ayuntamiento este verano a través del III Plan Málaga Ciudad Corresponsable (más información en <https://www.malaga.eu/el-ayuntamiento/notas-de-prensa/detalle-de-la-nota-de-prensa/index.html?id=177386>).

La convocatoria de subvenciones va dirigida directamente a la familia solicitante (no a la



Verifica la información
antes de compartirla

málaga



entidad organizadora de la actividad). El importe será de un máximo de 45 euros por semana en la modalidad de servicio sin comedor y de 70 euros por semana con comedor, hasta un máximo de tres semanas. Así, en 2025 fueron concedidas 364 solicitudes que dieron cobertura a 535 menores por un importe total de 96.045 euros, mientras en 2024 la cuantía total fue de 95.570 euros (325 solicitudes concedidas y 515 menores). Todas las solicitudes que reunían los requisitos fueron atendidas.

Para la concesión de estas subvenciones se tendrá en cuenta la franja de ingresos económicos conforme al IPREM actual, por lo que se primará a aquellas familias malagueñas con escasos recursos. El abono a las familias se hará adelantando un 90% antes del desarrollo del campamento para las familias que acrediten dificultades económicas, sociales o financieras, quedando pendiente el 10% restante hasta que se justifique debidamente la prestación.

2/2



Verifica la información
antes de compartirla

málaga